Procuraduría General de la Nación



Departamento de Recursos Humanos Unidad de Nóminas

Manual de Normas y Procedimientos de la Unidad de Nóminas Aprobado por el Procurador General de la Nación Según Acuerdo 67-2019 de fecha Guatemala, 15 de mayo de 2019



DE USO INTERNO

ÍNDICE

1	LISTA DE DISTRIBUCIÓN DEL MANUAL4
2	REGISTRO O CONTROL DE REVISIONES
3	INTRODUCCIÓN4
4	DEFINICIONES O CONCEPTOS5
	4.1 ACRÓNIMOS
5	BASE LEGAL8
6	OBJETIVO DEL MANUAL8
7	GENERALIDADES DEL MANUAL9
8	ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL9
9	ALCANCE O ÁREAS DE APLICACIÓN9
10	POLÍTICAS Y/O NORMAS10
11	RESPONSABILIDADES
12	DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS
	12.1 MATRIZ DEL PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE MOVIMIENTO DE PERSONAL DE LOS RENGLONES PRESUPUESTARIOS 011 Y/O 02212
	A. DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO DE REGISTRO DE MOVIMIENTO DE PERSONAL DE LOS RENGLONES PRESUPUESTARIOS 011 Y/O 022
	12.2 MATRIZ DEL PROCEDIMIENTO PARA EJECUCIÓN DE NÓMINA DEL PERSONAL BAJO LOS RENGLONES PRESUPUESTARIOS 011 Y 022
	12.3 MATRIZ DEL PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DEL DESCUENTO CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
	12.4 MATRIZ DEL PROCEDIMIENTO PARA EL TRÁMITE DE REINTEGRO MONETARIO19 A. DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO PARA EL TRÁMITE DE REINTEGRO MONETARIO20
	12.5 MATRIZ DEL PROCEDIMIENTO DEL TRÁMITE PARA PAGO DE PRESTACIONES LABORALES
	12.6 MATRIZ DEL PROCEDIMIENTO DEL TRÁMITE PARA PAGO DE INDEMNIZACIÓN24 A. DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO DEL TRÁMITE PARA PAGO DE INDEMNIZACIÓN25

3 DE 24 HOJAS



MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA ÚNIDAD DE NÓMINAS



	12.7 MAT CONTRAT 26	RIZ DEL PROCEDIMIENTO PARA EL INGRESO DE DATOS DE PERSONAS Y TOS BAJO EL RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029 EN EL SISTEMA GUATENÓM	INAS
	A.	DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO PARA EL INGRESO DE DATOS PERSONAS Y CONTRATOS BAJO EL RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029 EN SISTEMA GUATENÓMINAS	EL
	12.8 MATI PRESUPL A.	RIZ DEL PROCEDIMIENTO PARA RESCISIÓN DE CONTRATO EN EL RENGLÓN JESTARIO 029 DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO PARA RESCISIÓN DE CONTRA EN EL RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029.	.29 .TO
		RIZ DEL PROCEDIMIENTO PARA EJECUCIÓN DE PAGO DE NÓMINA POR OS TÉCNICOS Y PROFESIONALES (RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029) DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO PARA EJECUCIÓN DE PAGO D NÓMINA POR SERVICIOS PROFESIONALES Y ASISTENTE DE RECURSOS HUMANOSS (RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029)	E
13	ANEXOS		35
	ANEXO 1: PRESUPU	FORMULARIO ÚNICO DE MOVIMIENTO DE PERSONAL PARA RENGLONES JESTARIO 011 Y 022	35
	ANEXO 2:	BOLETA DE REINTEGRO PAGADO	37
	ANEXO 3:	FORMATO PARA CÁLCULO DE PRESTACIONES LABORALES	38
	ANEXO 4:	FORMATO PARA CÁLCULO DE PAGO DE INDEMNIZACIÓN	40
	ANEXO 5: RENGLÓN	FICHA DE INGRESO DE DATOS PARA PERSONAS CONTRATADAS BAJO N 029	41
	ANEXO 6: PRESUPU	FICHA PARA CREAR CONTRATO PARA PERSONAS BAJO RENGLÓN JESTARIO 029	42
	ANEXO 7:	DATOS QUE DEBEN REVISARSE ANTES DE RECIBIR FACTURAS POR SERVI	CIOS
	ANEXO 8:	CHECK LIST PARA PAGO DE PRESTACIONES	44



PÁGINA 3 DE 44





DE USO INTERNO

1 LISTA DE DISTRIBUCIÓN DEL MANUAL

El Manual de Normas y Procedimientos de la Unidad de Nóminas, ha sido distribuido de la siguiente manera:

Núm.	NOMBRE DEL ÁREA	RESPONSABLE	TIPO DE DOCUMENTO
1	Despacho Superior	Procurador (a) General de la Nación	Copia certificada
2	Secretaría General	Secretario General	Original
3	Dirección de Planificación	Director de Planificación	Copia certificada
4	Unidad de Nóminas	Jefe de Administración de Nóminas	Copia certificada
5	Auditoría Interna	Auditor Interno	Copia del original
6	Inspectoría General	Jefe de Inspectoría General	Copia del original

Este ejemplar del Manual de Normas y Procedimientos es propiedad de la Procuraduría General de la Nación, y ha consignado un ejemplar original para su resguardo en la Secretaría General de esta Procuraduría, copia certificada y copia del original de acuerdo con la lista que antecede. Además, la Dirección de Planificación tendrá la versión electrónica en formato PDF, y junto con el área interesada serán las únicas que tendrán la versión en formato Word para futuras modificaciones.

2 REGISTRO O CONTROL DE REVISIONES

Núm.	PÁGINA REVISADA	DESCRIPCIÓN	FECHA	PUESTO
1	TODAS	ORIGINAL	20/08/2018	Jefe de Administración de Nóminas
2	TODAS	ACTUALIZACIÓN	13/05/2019	Jefe de Recursos Humanos

3 INTRODUCCIÓN

La importancia en las organizaciones, de ahorrar recursos se ha convertido para los profesionales en tema de estudio en diferentes áreas, los manuales de procedimientos a lo largo del tiempo han tomado importancia para ahorrar el recurso tiempo, fomentando así, la comunicación sobre procedimientos preestablecidos dentro de la misma organización, apoyando a quienes consulten la información.

El presente Manual de Normas y Procedimientos apoya a las personas en la consulta de información sobre las actividades diarias que se realizan en la Unidad de Nóminas de la Procuraduría General de la Nación ya que, se consigna información de forma ordenada para que se transmitan elementos fundamentales para manejar los procedimientos adecuadamente, siguiendo el orden cronológico en el cual se basa cada diagrama que representa el procedimiento de las actividades que se realizan dentro de ésta Unidad.

VERSIÓN: ACTUALIZACIÓN
FECHA: 13/05/2019

PÁGINA 4 DE 44

4 DE Z4 HOJAS



MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA UNIDAD DE NÓMINAS

DE USO INTERNO



4 DEFINICIONES O CONCEPTOS

Cuando los términos indicados a continuación figuren en el contenido del presente Manual, tendrán el significado siguiente:

Acuerdo: Documento que manifiesta el derecho de una decisión tomada por parte de una o más personas con el fin de producir efectos jurídicos principalmente la obligatoriedad de ambas partes.

Arbitrio: Son tasas que se pagan por la prestación de algún servicio público, por ejemplo: ornato de la ciudad y seguridad.

Asignación: Acción de destinar algo para uso determinado.

Base imponible: Es el monto monetario sobre el cual se calcula determinado impuesto.

Boleto de ornato: Es un arbitrio que el vecino de cierta comunidad paga anualmente con el objetivo de contribuir al ornato o limpieza de la ciudad.

Cédula de notificación: Documento que da fe de un aviso.

Código único de registro: Número correlativo que se otorga para registrar movimiento financiero en las entidades públicas.

Constancia: Documento emitido para hacer constar de forma fehaciente.

Contrato: Documento en el que figura un acuerdo entre la institución y el contratista, condiciones y obligaciones laborales que deben ser cumplidas recíprocamente.

Deducción: Es un descuento que se realiza a partir de un monto y este puede ser a las atribuciones o impuestos.

Depósito: Colocar remuneración en las cuentas personales.

Descuento: Es una reducción de un monto o un precio.

Descuentos judiciales: Retención judicial en nómina ordenada por juez competente a favor de un acreedor solicitante.

Devengado: Acción de devengar, es un derecho adquirido por algún servicio prestado.

Dictamen: Opinión y juicio que se emite sobre determinados procedimientos.

Ejecución de nómina: Procedimiento dentro del sistema de GUATENÓMINAS para generar reportes mensuales de pago del personal de la Procuraduría General de la Nación.

Expediente: Conjunto de documentos que corresponden a una determinada persona o procedimientos.



VERSIÓN: ACTUALIZACIÓN

PÁGINA 5 DE 44





DE USO INTERNO

Factura: Documento contable detallado que indica el tipo de servicios y los honorarios de los contratistas de la institución.

Formulario único de movimiento de personal: Formulario exclusivo de la ONSEC para generar movimientos administrativos de personal.

Guatenóminas: Es un sistema de información integral descentralizado de registro de personal que permite la ejecución financiera de los recursos humanos en conjunto con los sistemas centrales de liquidación para su funcionamiento adecuado.

Impuesto sobre la renta: Se decreta un impuesto sobre toda renta que obtenga las personas individuales, jurídicas, entes o patrimonios (...), sean éstos nacionales o extranjeros, residentes o no en el país. El impuesto se genera cada vez que se producen rentas gravadas.

Indemnización: Compensación económica que exige una persona al momento que se ve perjudicada laboralmente es decir que pudo ser despedida y dependiendo de las políticas de la empresa cuando esta renuncia.

Inventario de cuentas: Formulario presentado ante la tesorería nacional para registrar el número de cuenta bancaria activa.

Nombramiento: Acción de nombrar a una persona a desempeñar un cargo.

Nómina mensual: Reporte consolidado de retribuciones del recurso humano generado mensualmente para su acreditamiento.

Nóminas: Se refiere a la consolidación financiera de todas las retribuciones que reciben las personas por prestar servicios en un tiempo determinado.

Oficio: Documento que tiene función de comunicar de forma oficial cualquier actividad.

Pago parcial: Cantidad pagada que no es suficiente para cubrir un pago mensual.

Prestaciones: Beneficios que el colaborador obtiene mediante el vínculo laboral.

Prórroga: Acción de prolongar una actividad, contratos, vacaciones etc. por un tiempo determinado.

Recisión: Dejar sin efecto una obligación legal o un contrato.

Reintegro: Devolver de forma completa o parcial una cantidad de dinero.

Remoción: Técnicamente cuando mueven algo o alguien de un lugar.

Renglón presupuestario: Clasificación sistemática que tiene por objeto ordenar bienes y servicios de las entidades públicas que se encuentran reguladas por un ente fiscalizador y llevar un mejor control de las transferencias y variaciones de los activos y permite que cada operación sea con transparencia.

Renuncia: Abandonar voluntariamente una actividad.

Resolución: Documento que resuelve determinadas actividades otorgada por una autoridad.

VERSIÓN: ACTUALIZACIÓN PÁGINA 6 DE 44 FECHA: 13/05/2019

5 DE ZY HOJAS



MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA UNIDAD DE NÓMINAS

DE USO

Solvencia: Documento que demuestra que la persona retirada cumple con los requisitos que está libre de obligaciones dentro de la institución.

Unidad: Dependencia creada con el fin de cumplir con objetivos de intereses diversos dentro de la institución.

Unidad de Nóminas: Es la encargada de la administración de pago de sueldos y honorarios del personal de la Procuraduría General de la Nación, se encuentra constituida dentro del Departamento de Recursos Humanos.

Voucher: Boletas que detallan el pago mensual del personal.

4.1 ACRÓNIMOS

		" A R
1	CUR	Código Único de Registro
2	DPI	Documento Personal de Identificación
3	IGSS	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
4	ISR	Impuesto Sobre la Renta
5	IVA	Impuesto al Valor Agregado
6	MINFIN	Ministerio de Finanzas Públicas
7	NIT	Número de Identificación Tributaria
8	ONSEC	Oficina Nacional de Servicio Civil
9	PGN	Procuraduría General de la Nación.
10	RTU	Registro Tributario Unificado
11	RRHH	Recursos Humanos
12	SICOIN	Sistema de Contabilidad Integrada



VERSIÓN: ACTUALIZACIÓN EECHA: 13/05/2019

PÁGINA 7 DE 44





DE USO INTERNO

5 BASE LEGAL

ENTIDAD	DOCUMENTO
Asamblea Nacional Constituyente	 Constitución Política de la República de Guatemala.
Congreso de la República de Guatemala	 Decreto 512 Ley Orgánica del Ministerio Público. Decreto No. 1748, Ley de Servicio Civil. Decreto 6-91 Código Tributario. Decreto 10-2012 Ley de Actualización Tributaria.
Presidente de la República de Guatemala	Acuerdo Gubernativo No. 18-98 Reglamento de la Ley de Servicio Civil.
Procuraduría General de la Nación	 Acuerdo 026-2017, Reglamento Orgánico Interno de la Procuraduría General de la Nación

6 OBJETIVO DEL MANUAL

6.1 OBJETIVO GENERAL

Sistematizar los procedimientos de la Unidad de Nóminas en un instrumento funcional que ayude a lograr las metas establecidas por medio de procedimientos ordenados.

6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Aplicar los procedimientos adecuadamente al sistematizar la experiencia y conocimiento de los mismos.
- 2. Mejorar el tiempo de aplicación de los procedimientos por medio de actividades ordenadas y específicas.
- 3. Servir de herramienta de consulta y capacitación al personal asignado a la Unidad de Nóminas.

G DE 24 HOJAS



MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA UNIDAD DE NÓMINAS

DE USO INTERNO



7 GENERALIDADES DEL MANUAL

El presente Manual de Normas y Procedimientos, brinda una descripción de las normas, procesos y procedimientos de la Unidad de Nóminas de la Procuraduría General de la Nación.

Las políticas, normas, procedimientos y demás aspectos referidos en el presente manual, se aplican a la ejecución de las nóminas del personal permanente y por contrato de la PGN así como, del pago de honorarios de los contratistas que prestan sus servicios y de la gestión de prestaciones, lo cual es responsabilidad de la Unidad de Nóminas.

El cumplimiento de los procedimientos establecidos en este Manual es de observancia obligatoria, en virtud de que fueron debidamente validados, como consta al inicio del documento con las firmas de los responsables de su elaboración, revisión y autorización; la socialización del mismo se realizará cuando sea aprobado. Dicha socialización es responsabilidad del Jefe de Recursos Humanos, lo que permitirá al personal del área, enterarse de las responsabilidades a su cargo.

8 ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL

- a. Este documento fue discutido, aceptado, revisado y modificado por el jefe y profesionales del Departamento Recursos Humanos; entra en vigencia con la aprobación del Procurador (a) General de la Nación mediante Acuerdo.
- b. El Manual será revisado y actualizado cuando se presenten circunstancias que así lo justifiquen y para facilitar su actualización las páginas del mismo serán intercambiables.
- c. Las modificaciones y revisiones podrán realizarse por instrucciones del Despacho superior o por iniciativa del Jefe de Recursos Humanos, razonando sus causas.

9 ALCANCE O ÁREAS DE APLICACIÓN

- a. El contenido del presente documento, es aplicable a todos los empleados y funcionarios de la Procuraduría General de la Nación de la República de Guatemala en su sede central y delegaciones en todo el territorio guatemalteco, para la ejecución de nóminas del personal permanente y por contrato de la PGN así como, el pago de honorarios de los contratistas que prestan sus servicios y de la gestión de prestaciones.
- Las políticas, normas, procedimientos, criterios y demás aspectos referidos en el presente Manual deben ser aplicados por el personal de la Unidad de Nóminas en el desempeño de sus actividades.
- c. Cualquier disposición contraria a lo establecido en las leyes que rigen a la PGN, no tendrá validez alguna y deberá ser sometida a revisión y/o enmienda en el momento que sea identificada.

SECRETARIA GENERAL S

VERSIÓN: ACTUALIZACIÓN FECHA: 13/05/2019

PÁGINA 9 DE 44





DE USO INTERNO

10 POLÍTICAS Y/O NORMAS

- 1. Cumplir con los plazos establecidos para la entrega, gestión y recepción de documentos.
- 2. Mejorar continuamente los procedimientos.
- Ser íntegros en la atención al personal para resolver dudas relacionadas con las atribuciones de la Unidad de Nóminas.
- 4. Colaborar solidariamente en el desarrollo de las actividades que realiza esta Unidad.
- 5. Ahorrar recursos materiales.
- 6. Mostrar compromiso diario para minimizar los errores.
- 7. Ser eficaces para lograr los objetivos.

11 RESPONSABILIDADES

Jefe de Recursos Humanos

- Planificar, organizar, controlar, revisar y aprobar la documentación generada por la Unidad de Nóminas.
- 2. Coordinar, instruir y dirigir las acciones que realiza el personal de la Unidad de Nóminas.
- 3. Coordinar con el Jefe de Administración de Nóminas las acciones correspondientes para la correcta aplicación en nómina de personal a contratar y beneficios monetarios a conceder.
- 4. Requerir, revisar y aprobar los informes que presente el Jefe de Administración de Nóminas.
- 5. Coordinar, revisar y orientar las acciones que se realizan para atender demandas laborales a la PGN.
- 6. Dar visto bueno a la edición de propuestas para la aprobación de circulares, reglamentos, normas y procedimientos inherentes en los temas de recursos humanos.
- Realizar otras labores relacionadas al cargo, que le sean asignadas por el Procurador General de la Nación.

Jefe de Administración de Nóminas

- 1. Organizar y coordinar los procesos de ingreso y generación de nóminas.
- 2. Mantener actualizados los registros de las nóminas de personal.
- 3. Verificar el cumplimiento de los procesos de recopilación de datos, ingreso y generación de nóminas.
- 4. Revisar la correcta aplicación de los pagos de salarios, honorarios y prestaciones, relativas a retribuciones al personal de la Institución.
- Revisar y confrontar diversos cuadros relativos a las acciones de personal, previo a su envío a la ONSEC.
- 6. Realizar y verificar el adecuado cumplimiento de las normas y procedimientos ante la ONSEC, relativos a contrataciones y acciones de personal.
- Dar seguimiento ante la ONSEC, sobre los trámites relativos a contrataciones y autorizaciones de pago.
- 8. Realizar los trámites ante la ONSEC, relativos a la liberación en nómina de los puestos y salarios ampliados o modificados, para la actualización respectiva.
- 9. Atender consultas del personal de la Institución, relacionadas con temas de pago.
- 10. Preparar correspondencia en respuesta a inquietudes del personal de la PGN o instituciones de gobierno, en cumplimiento a la normativa legal existente.
- 11. Verificar que se realice la entrega de constancias de pago al personal



DE USO

7 DE ZY HOJAS

- SECRETARIA GENERAL
- 12. Coordinar con el Jefe de Recursos Humanos las acciones correspondientes para la correcta aplicación en nómina del personal a contratar y beneficios monetarios a conceder.
- 13. Revisar y suscribir las constancias de trabajo.
- 14. Preparar información obtenida de nómina, solicitada por el Jefe de Recursos Humanos,
- 15. Preparar información obtenida de nóminas y registros y someterla a la consideración del jefe inmediato, para atender demandas laborales a la PGN.
- 16. Redactar, ingresar e imprimir nómina, tal es el caso de sanciones, traslados, permutas, suspensiones dictadas por el IGSS, vacaciones.
- 17. Coordinar con la Unidad de Informática, el adecuado funcionamiento del software utilizado en la administración de nóminas.
- 18. Preparar información estadística relativa a su labor.
- 19. Apoyar a la jefatura del Departamento de Recursos Humanos, de acuerdo con sus funciones y en la edición de propuestas para la aprobación de circulares, reglamentos, normas y procedimientos inherentes en los temas de recursos humanos.
- 20. Control de nóminas del personal asignado a los renglones presupuestarios del grupo cero "0".
- 21. Coordinar actividades del personal de la Unidad de Nóminas.
- 22. Revisar vacaciones del personal de las dependencias que conforman la Procuraduría General de la Nación, para autorización del Jefe de Recursos Humanos.
- 23. Realizar otras labores relacionadas al cargo, que le sean asignadas por el jefe inmediato.

Asistente de Recursos Humanos

- 1. Apoyar en el traslado del reporte por descuentos judiciales efectuados en nóminas mensuales hacia la Tesorería Nacional, mediante oficio firmado por el Jefe de Administración de Nóminas.
- 2. Apoyar en la revisión de facturas e informes mensuales presentados por las personas que prestan sus servicios bajo el renglón presupuestario 029.
- 3. Apoyar en la impresión y distribución de voucher por concepto de pagos mensuales al personal contratado bajo los renglones 011 y 022 así como, de retenciones efectuadas.
- Colaborar en la elaboración de cálculos aritméticos por conceptos de pago de sueldos, bonos, indemnización y otras prestaciones de conformidad con el tiempo de servicio del personal permanente y cuando corresponda.
- 5. Realizar cálculos de honorarios proporcionales para las personas que prestan sus servicios por contrato bajo el renglón presupuestario 029 y reintegros por distintos motivos.
- 6. Atención al público: telefónica y personalmente en consultas relacionadas con entrega de facturas, retenciones de IVA e ISR, notificaciones de facturas rechazadas, etc.
- 7. Realizar otras labores relacionadas al cargo, que le sean asignadas por el jefe inmediato.

Secretaria

- 1. Brindar apoyo administrativo y secretarial a la Unidad de Nóminas.
- 2. Llevar el registro, control y archivo de expedientes y correspondencia.
- 3. Recibir notificaciones.
- 4. Gestionar las requisiciones de útiles e insumos requeridos en la Unidad.
- 5. Atender al público: telefónica y personalmente en consultas relacionadas con suspenciones de IGSS, descuentos de ISR, voucher, etc.
- 6. Realizar otras labores relacionadas al cargo, que le sean asignadas por el Jefe inmediato.

VERSIÓN: ACTUALIZACIÓN FECHA: 13/05/2019

PÁGINA 11 DE 44





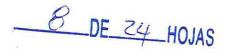


DE USO INTERNO

12 DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS

12.1 MATRIZ DEL PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE MOVIMIENTO DE PERSONAL DE LOS RENGLONES PRESUPUESTARIOS 011 Y/O 022

NÚM.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD		
1	Jefe de Administración de Nóminas	Entrega el Formulario Único de Movimiento de Personal para su incorporación al Sistema Guatenóminas.		
2	Asistente de Recursos Humanos	Recibe el Formulario Único de Movimiento de Personal y revisa los datos consignados.		
3	Asistente de Recursos Humanos	Accede al sistema de Guatenóminas e ingresa la información consignada en el Formulario.		
4	Asistente de Recursos Humanos	Gestiona la firma del Jefe de Administración de Nóminas en el formulario único de movimiento como constancia de que los datos fueron ingresados al sistema.		
5	Jefe de Administración de Nóminas	Recibe y revisa que los datos hayan sido ingresados al sistema, firma y sella. Traslada el formulario al Jefe de Recursos Humanos.		
6	Jefe de Recursos Humanos	Recibe y revisa que los datos ingresados en el sistema correspondan a los datos del cuadro único de movimiento: a) Los datos no corresponden: devuelve el formulario para ingresar nuevamente los datos al sistema. Regresa a la actividad 3. b) Los datos corresponden: Continúa actividad 7.		
7	Jefe de Recursos Humanos	Realiza las gestiones correspondientes ante la ONSEC e informa a la Unidad de Nóminas para que se dé el seguimiento respectivo en el sistema.		
8	Asistente de Recursos Humanos	Realiza el seguimiento revisando en el sistema hasta que, el movimiento de personal aparezca en estado "aprobado". Cuando esté, en estado "aprobado" en el sistema, finaliza el procedimiento.		
		Fin de procedimiento.		

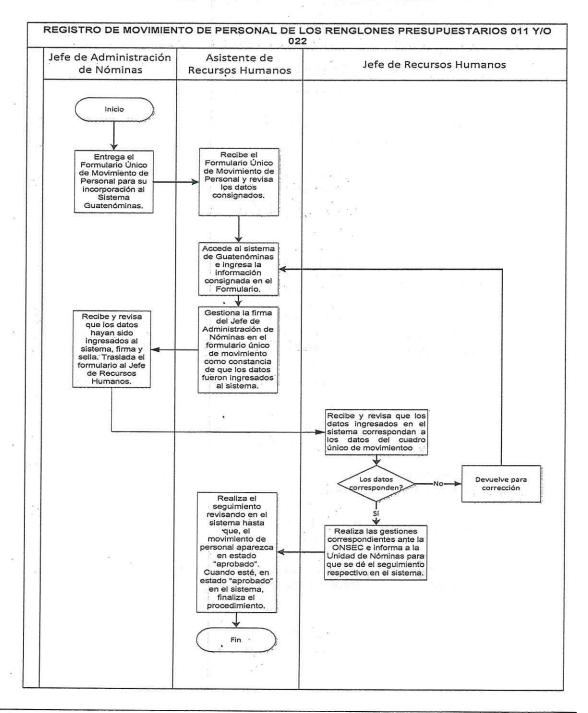




DE USO INTERNO



A.DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE MOVIMIENTO DE PERSONAL DE LOS RENGLONES PRESUPUESTARIOS 011 Y/O 022



SURIA GENERAL OF SECRETARIA GENERAL

EVERSIÓN: ACTUALIZACIÓN FECHA: 13/05/2019

PÁGINA 13 DE 44





DE USO INTERNO

12.2 MATRIZ DEL PROCEDIMIENTO PARA EJECUCIÓN DE NÓMINA DEL PERSONAL BAJO LOS RENGLONES PRESUPUESTARIOS 011 Y 022

NÚM.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
1	Asistente de Recursos Humanos	Verifica si existen descuentos judiciales y/o bonos de antigüedad recibidos durante el mes. a) Existen descuentos y/o bonos: continúa actividad 2 b) No existen descuentos y/o bonos: continúa actividad 4	
2	Asistente de Recursos Humanos	Aplica el porcentaje indicado en la orden judicial; verifica descuentos de terceros e ingresa datos al sistema de Guatenóminas.	
3	Asistente de Recursos Humanos	Si hubiera bonos durante el mes, ingresa datos en el sistema de Guatenóminas, si existe acuerdo, dictamen u otro documento que respalde la asignación.	
4	Asistente de Recursos Humanos	Verifica si existen pagos parciales. Registra en el sistema Guatenóminas los pagos parciales, si hubiera, de lo contrario continúa en la actividad 5.	
5	Asistente de Recursos Humanos	Ejecuta nómina en el sistema Guatenóminas y actualiza cuadre, descarga reportes y ordena nómina con documentos de soporte de movimientos, Traslada al Jefe de Contabilidad.	
6	Jefe de Contabilidad	Recibe nómina y revisa. a) Existen inconsistencias: Regresa a la actividad 5 b) No existen inconsistencias: Solicita al Jefe de Recursos Humanos que genere número de CUR.	
7	Jefe de Recursos Humanos	Genera número de CUR en el sistema Guatenóminas, y notifica al Jefe de Contabilidad.	
8	Jefe de Contabilidad	Aprueba número de CUR en el SICOIN, notifica a Jefe de Recursos Humanos.	
9	Jefe de Recursos Humanos	Genera archivo de acreditamiento en Guatenóminas que contiene los montos para acreditar.	
10	Jefe de Administración de Nóminas	Envía por medio de correo electrónico al MINFIN el archivo Excel con los datos de acreditamiento.	

9 DE 24 HOJAS



MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA UNIDAD DE NÓMINAS

DE USO INTERNO

11	Asistente de Recursos Humanos	Verifica en el sistema Guatenóminas que la nómina se encuentre en estado "histórico".
12	Asistente de Recursos Humanos	Genera del sistema las boletas de pago (voucher) del personal 011 y 022,
13	Asistente de Recursos Humanos	Imprime y clasifica las boletas de pago del personal conforme a las áreas de la PGN, coloca cada boleta en un sobre identificado con el nombre del empleado. Procede a entregar los sobres a las áreas mediante oficio
		Fin de procedimiento.

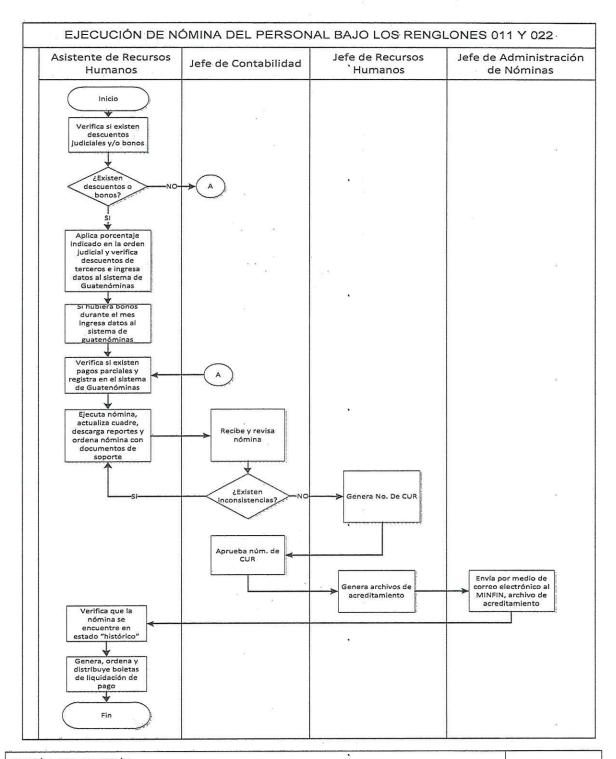






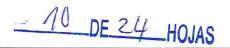
DE USO INTERNO

A. DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE NÓMINA DEL PERSONAL BAJO LOS RENGLONES PRESUPUESTARIOS 011 Y 022



VERSIÓN: ACTUALIZACIÓN FECHA: 13/05/2019

PÁGINA 16 DE 44





DE USO INTERNO



12.3 MATRIZ DEL PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DEL **DESCUENTO** CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

NÚM.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1	Jefe de Administración de Nóminas	Verifica, cada año, el total devengado de los empleados que se encuentran laborando bajo los renglones presupuestarios 011 y 022. Traslada el listado al Asistente de Recursos Humanos para que realice las modificaciones correspondientes*.
2	Asistente de Recursos Humanos	Recibe el listado, realiza la proyección anual del total devengado mediante cálculos matemáticos para saber cuál será el descuento mensual. (Total de renta imponible anual por el 5% dividido total de meses)
3	Asistente de Recursos Humanos	Ingresa al sistema de Guatenóminas para asignarle al personal que corresponda, el descuento que se le realizará cada mes**.
4	Asistente de Recursos Humanos	Entrega al empleado, una copia de la hoja de proyección anual del total devengado y el respectivo descuento y archiva la original en el expediente de la persona.
		Fin de procedimiento.

Observaciones:

- * Para que sea aplicable el descuento del ISR, el empleado debe devengar Q.48,000.00
- ** El descuento se realizará automáticamente dentro del sistema en forma mensual durante el año que corresponda.

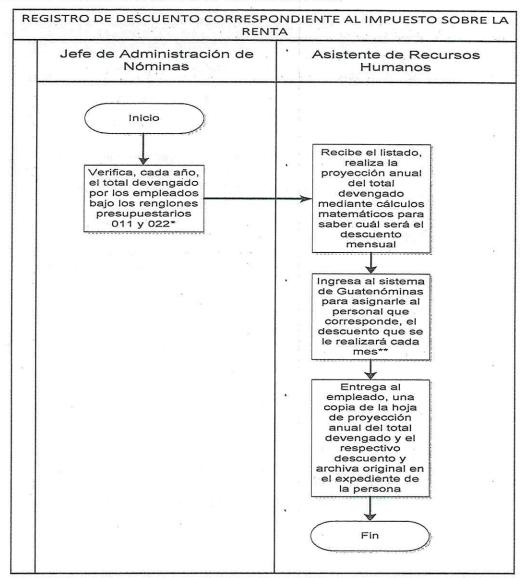


PÁGINA 17 DE 44



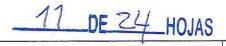
DE USO INTERNO

A. DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE DESCUENTO CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA



Observaciones:

- * Para que sea aplicable el descuento del ISR, el empleado debe devengar Q.48.000.00 anuales.
- ** El descuento se realizará automáticamente dentro del sistema en forma mensual durante el año que corresponda.







12.4 MATRIZ DEL PROCEDIMIENTO PARA EL TRÁMITE DE REINTEGRO MONETARIO

NÚM.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
1	Jefe de Administración de Nóminas	Recibe del Departamento de Recursos Humanos el acuerdo o resolución que indica la renuncia o remoción. Verifica el motivo por el cual se debe realizar el reintegro. Traslada al Asistente de Recursos Humanos para que realice los cálculos correspondientes.	
2	Asistente de Recursos Humanos	Recibe y realiza el cálculo del monto a reintegrar e ingresa al sistema de Guatenóminas para generar la boleta de reintegro y traslada al Jefe de Administración de Nóminas.	
3	Jefe de Administración de Nóminas	Recibe y notifica acerca del reintegro, a la persona interesada por medio de oficio; adjunta la boleta de liquidación para reintegros de sueldos y otras prestaciones.	
4	Empleado Realiza depósito según corresponda y entrega la boleta al Asistente Recursos Humanos.		
5	Asistente de Recursos Humanos	ecursos Guatenóminas	
6	Jefe de 6 Administración de para la aprobación en SICOIN. (ver anexo 2) Nóminas		
		Fin de procedimiento.	

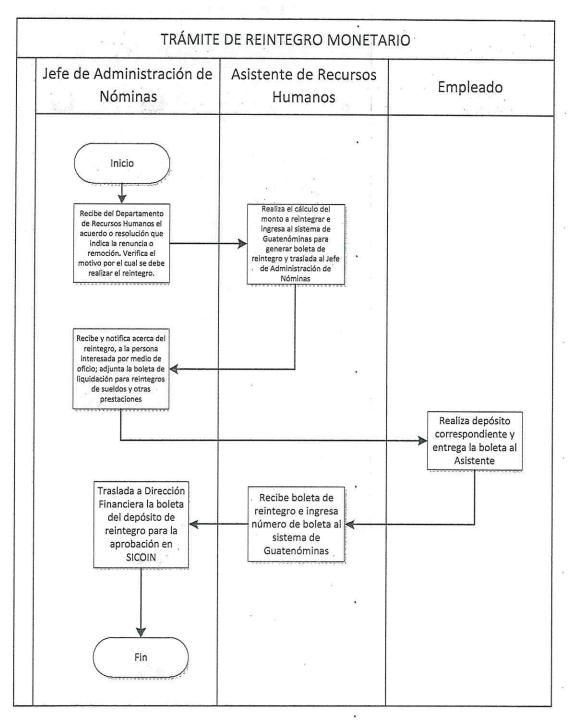






DE USO INTERNO

A. DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO PARA EL TRÁMITE DE REINTEGRO MONETARIO



VERSIÓN: ACTUALIZACIÓN FECHA: 13/05/2019

PÁGINA 20 DE 44



DE USO

SECRETARÍA GENERAL S

12.5 MATRIZ DEL PROCEDIMIENTO PARA EL TRÁMITE PARA PAGO DE PRESTACIONES LABORALES

NÚM.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1	Jefe de Recursos Humanos	Entrega expediente que debe contener la siguiente documentación para respaldar la finalización laboral: Check List para pago de prestaciones, (ver Anexo 8): acuerdo de aceptación de renuncia o remoción, cedula de notificación de entrega de puesto, certificación de acta de entrega de puesto, acuerdo de nombramiento y certificación de acta de toma de posesión, contrato (aplica para 022), prorroga (aplica para 022), constancia de tiempo de servicio, fotocopia de DPI, certificación de sueldos para operarlos dentro del sistema de Guatenóminas dentro del mes en el que se realiza la finalización laboral.
2	Jefe de Administración de Nóminas	Recibe y revisa si la documentación esté completa. a) La documentación no está completa: Devuelve al Jefe de Recursos Humanos para que se completen los requisitos. Regresa a la actividad 1. b) La documentación está completa: Continúa actividad 3.
3	Asistente de Recursos Humanos	Recibe y realiza cálculos proporcionales de bono 14, aguinaldo, bono marzo, bono octubre, bono vacacional y bono vacacional PGN. (Ver anexo 3). Entrega al Jefe de Administración de Nóminas para su revisión.
4	Jefe de Administración de Nóminas	Recibe y revisa los cálculos y de no haber inconsistencias firma de visto bueno.
5	Asistente de Recursos Humanos Realiza cambios si hubiera inconsistencias, de lo contrario regeles el sistema de Guatenóminas, los cálculos efectuados.	
6	Asistente de Recursos Humanos	Ejecuta nómina adicional en el sistema de Guatenóminas y agrega al expediente cédula de notificación de hoja de liquidación, el cálculo de las prestaciones y el finiquito de prestaciones y gestiona las firmas respectivas en la nómina adicional.
7	Jefe de Administración de Nóminas	Recibe, revisa, firma y sella nómina adicional, gestiona firma de visto bueno de Jefe de Recursos Humanos.
8	Jefe de Recursos Humanos	Recibe, revisa, firma y sella nómina adicional y traslada al Asistente de Recursos Humanos.



VERSIÓN: ACTUALIZACIÓN FECHA: 13/05/2019

PÁGINA 21 DE 44





DE USO INTERNO

9	Asistente de Recursos Humanos	Reproduce dos copias de la nómina y del expediente. Traslada una copia del expediente y la nómina original al Jefe de Contabilidad.			
10	Jefe de Contabilidad	Revisa nómina adicional: a) Existen inconsistencias: traslada a la Unidad de Nóminas para realizar correcciones. Regresa a la actividad 3. b) No existen inconsistencias: informa al Jefe de Recursos Humanos para que genere el CUR.			
11	Jefe de Recursos Humanos	Genera CUR de nómina en Guatenóminas e informa al Jefe de Contabilidad.			
12	Jefe de Contabilidad	Aprueba CUR de nómina en SICOIN e informa al Jefe de Recursos Humanos para que genere archivos de acreditamiento.			
13	Jefe de Recursos Humanos	Genera archivos de acreditamiento en Guatenóminas e informa al Jefe de Administración de Nóminas para que proceda a enviar la información.			
14	Jefe de Administración de Nóminas	Envía por medio de correo electrónico al MINFIN los archivos de acreditamiento y los guarda en la carpeta digital del mes correspondiente.			
	-	Fin de procedimiento.			

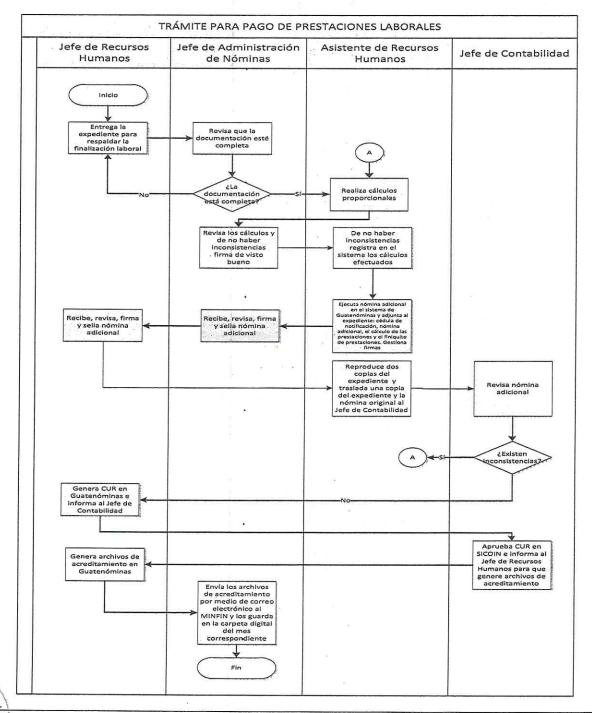


DE USO INTERNO GENERAL

97EMALA



A. DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO DEL TRÁMITE PARA PAGO DE PRESTACIONES LABORALES



SECRETARÍA GENERAL

VERSIÓN: ACTUALIZACIÓN SECHA: 13/05/2019

PÁGINA 23 DE 44





DE USO INTERNO

12.6 MATRIZ DEL PROCEDIMIENTO PARA TRÁMITE DE PAGO DE INDEMNIZACIÓN

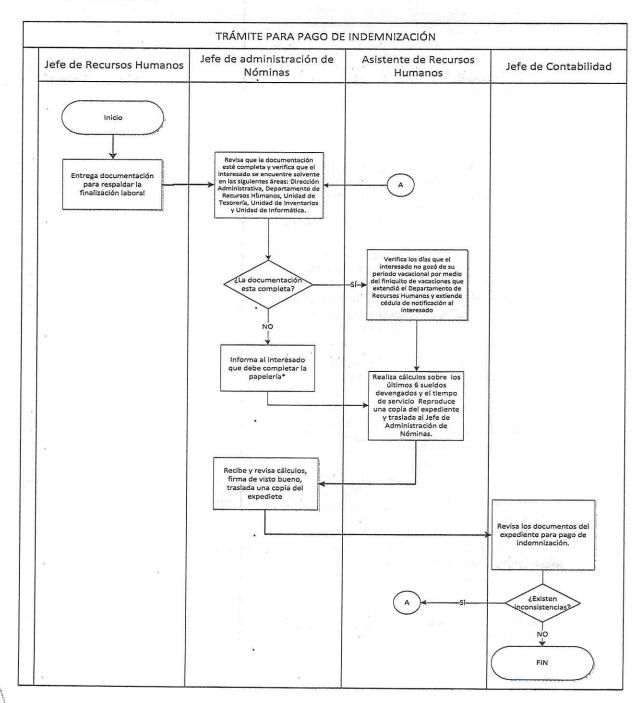
NÚM.	RESPONSABLE	ACTIVIDADES		
1	Jefe de Recursos Humanos	Entrega documentación que respalda la finalización laboral como mínimo: Check List para pago de prestaciones, (ver Anexo 8), Acuerdo de aceptación de renuncia o remoción, cédula de notificación de entrega de puesto o toma de posesión, acuerdo de nombramiento, contrato (aplica para 022), prórroga (aplica para 022), constancia de tiempo de servicio, finiquito de vacaciones, fotocopia de DPI, certificación de ingresos.		
	Jefe de	Revisa que la documentación esté completa y verifica que el interesado se encuentre solvente en las siguientes áreas: Dirección Administrativa, Departamento de Recursos Humanos, Unidad de Tesorería, Unidad de Inventarios y Unidad de Informática.		
2	Administración de Nóminas	a) La documentación no está completa y/o no se encuentra solvente: informa al interesado que debe completar los requisitos*. Podrá continuarse con la actividad número 3 hasta que los requisitos sean completados.		
		b) La documentación está completa y se encuentra solvente: Continúa actividad 3.		
3	Asistente de Recursos Humanos	Verifica los días que el interesado no gozó de su periodo vacacional, por medio del finiquito de vacaciones que se elaboró en el Departamento de Recursos Humanos y extiende cédula de notificación al interesado.		
4	Asistente de Recursos Humanos	Realiza cálculos sobre los últimos 6 sueldos devengados (según el Código de Trabajo) y el tiempo de servicio (ver anexo 4). Reproduce una copia del expediente y traslada al Jefe de Administración de Nóminas.		
5	Jefe de Administración de Nóminas	Recibe y revisa cálculos, firma de visto bueno y traslada una copia del expediente al Jefe de Contabilidad.		
6	Jefe de Contabilidad	Revisa los documentos del expediente para pago de indemnización. Si existe inconsistencias regresa a la actividad 2 de lo contrario, procede a realizar las gestiones correspondientes.		
	3.0	Fin de procedimiento.		





DE USO INTERNO ATEMALA.

A. DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO DEL TRÁMITE PARA PAGO DE INDEMNIZACIÓN





VERSIÓN: ACTUALIZACIÓN FECHA: 13/05/2019

PÁGINA 25 DE 44





DE USO INTERNO

12.7 MATRIZ DEL PROCEDIMIENTO PARA EL INGRESO DE DATOS DE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS BAJO EL RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029 EN EL SISTEMA GUATENÓMINAS

NÚM.	RESPONSABLE	ACTIVIDADES
1	Jefe de Recursos Humanos	Traslada al Jefe de Administración de Nóminas, el expediente de la persona contratada para prestar sus servicios bajo el renglón 029 el cual debe contener como mínimo: Acuerdo, contrato, fianza, certificación de fianza, DPI, RTU, Inventario de cuentas o número de cuenta.
2	Jefe de Administración de Nóminas	Revisa los documentos del expediente. a) Existen inconsistencias: Devuelve al Jefe de Recursos Humanos para que informe al interesado y se completen los requisitos. Regresa a la actividad 1. b) No existen inconsistencias: continúa con la actividad 3.
3	Asistente de Recursos Humanos	Ingresa datos de la persona en el sistema Guatenóminas (ver anexo 5), crea contrato llenando los campos solicitados para su registro (ver anexo 6) de acuerdo con la información recibida por parte del Departamento de Recursos Humanos e indica al Jefe de Recursos Humanos para que proceda a la aprobación dentro del sistema de Guatenóminas.
4	Jefe de Recursos Humanos	Revisa y aprueba contratos en el sistema de Guatenóminas e informa al Auxiliar.
5	Asistente de Recursos Humanos	Verifica el estado de los contratos en el sistema de Guatenóminas, los cuales deben aparecer en estado "aprobado", genera el compromiso presupuestario 029 e imprime.
6	Asistente de Recursos Humanos	Gestiona las firmas de autorización del Jefe de Recursos Humanos y del Jefe de Administración de Nóminas en el compromiso presupuestario.
7	Jefe de Administración de Nóminas	Recibe, verifica que los datos coincidan y firma el compromiso presupuestario traslada a Jefe de Recursos Humanos.
8	Jefe de Recursos Humanos	Recibe, verifica los datos y firma el compromiso presupuestario 029. Traslada al Jefe de Administración de Nóminas.

15 DE 24 HOJAS



MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA UNIDAD DE NÓMINAS

DE USO INTERNO

9	Jefe de Administración de Nóminas	Envía compromiso presupuestario a la Unidad de Presupuesto para aprobación.
10	Encargado de la Unidad de Presupuesto	Revisa compromiso presupuestario 029 Indica al Jefe de Recursos Humanos que se puede proceder a generar número de CUR.
11	Jefe de Recursos Humanos	Genera número de CUR e informa al encargado de la Unidad de Presupuesto para que se apruebe el CUR en el sistema.
12	Encargado de la Unidad de Presupuesto	Aprueba CUR en el sistema e indica a la Unidad de Nóminas.
		Fin de procedimiento.

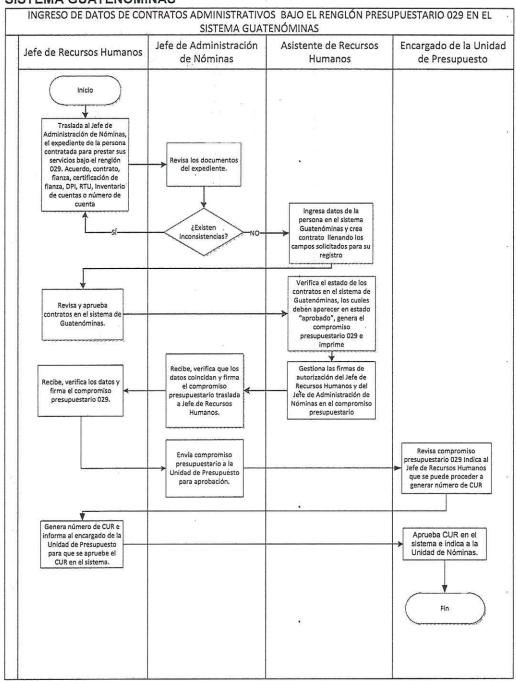






DE USO INTERNO

A. DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO PARA EL INGRESO DE DATOS DE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS BAJO EL RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029 EN EL SISTEMA GUATENÓMINAS



VERSIÓN: ACTUALIZACIÓN FECHA: 13/05/2019

PÁGINA 28 DE 44

16 DE 24 HOJAS



MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA UNIDAD DE NÓMINAS

DE USO INTERNO



12.8 MATRIZ DEL PROCEDIMIENTO PARA RESCISIÓN DE CONTRATO EN EL RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029

NÚM.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD				
1	Jefe de Recursos Humanos	Traslada al Jefe de Administración de Nóminas el acuerdo o resolución que indica la finalización laboral.				
2	Jefe de Administración de Nóminas	decibe y revisa datos en el documento de soporte (acuerdo o resolución e recisión de contratos) e indica al Asistente de Recursos Humanos ue debe ingresar el movimiento en el sistema				
3	Asistente de Recursos Humanos	ngresa al sistema de Guatenóminas para rescindir el contrato y elabora oficio para solicitar el descompromiso a la Unidad de Presupuesto. Traslada al Jefe de Administración de Nóminas.				
4	Jefe de Administración de Nóminas	Recibe, revisa y de no haber cambios firma y sella el oficio. Traslada oficio Unidad de Presupuesto.				
5	Encargado de la Unidad de Presupuesto	Registra en el sistema e informa al Jefe de Administración de Nóminas.				
		Fin de procedimiento.				



VERSIÓN: ACTUALIZACIÓN FECHA: 13/05/2019

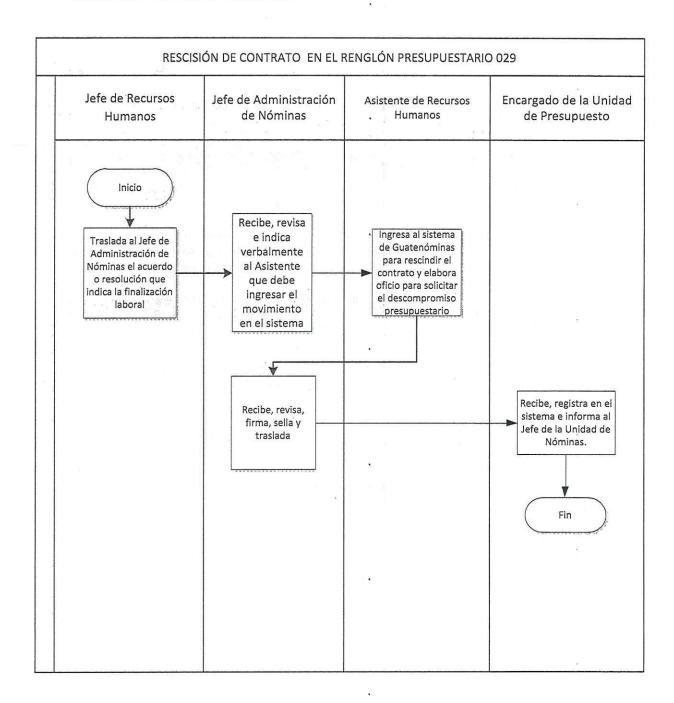
PÁGINA 29 DE 44





DE USO INTERNO

A. DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO PARA RESCISIÓN DE CONTRATO EN EL RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029



VERSIÓN: ACTUALIZACIÓN FECHA: 13/05/2019

PÁGINA 30 DE 44





DE USO INTERNO LA EMALA. C. T.

12.9 MATRIZ DEL PROCEDIMIENTO PARA EJECUCIÓN DE PAGO DE NÓMINA POR SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES (RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029)

NÚM.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD				
1	Asistente de Recursos Humanos	Recibe factura e informe mensual de las personas contratadas bajo el renglón presupuestario 029 y revisa datos generales (fecha, nombre, dirección, NIT, descripción de la factura, total en letras y números, vigencia y resolución de facturas, (ver anexo 7)				
2	Asistente de Recursos Humanos	Verifica si existen descuentos judiciales recibidos durante el mes. a) Existen descuentos judiciales: continúa actividad 3 b) No existen descuentos judiciales: continúa actividad 4				
3	Asistente de Recursos Humanos	Aplica el porcentaje indicado en la orden judicial y verifica descuentos de terceros e ingresa datos al sistema de Guatenóminas.				
4	Asistente de Recursos Humanos	Ejecuta la nómina e ingresa los datos generales de la factura de cada persona que presta sus servicios profesionales o Asistente de Recursos Humanos.				
5	Asistente de Recursos Humanos	Realiza exclusión de pagos, es decir que las personas que no entregaron facturas en el plazo solicitado, no se toman en cuenta para el pago de la nómina*.				
6	Asistente de Recursos Humanos	Genera dentro del sistema de Guatenóminas, el cálculo de retención del IVA.				
7	Asistente de Recursos Humanos	Genera dentro del sistema de Guatenóminas los reportes para presentación de nómina e imprime los mismos. (Orden de compra, resumen programático, detalle de depósito, listado de pago mensual 029.)				
8	Asistente de Recursos Humanos	Ordena las facturas conforme al listado de pago de la nómina 029 para su presentación y envía al Jefe de Contabilidad los reportes y las facturas para su revisión.				
9	Jefe de Contabilidad	co region les correcciones nortinentes. Degrees e la cotividad 1				

SECRETARÍA GENERAL

XERSIÓN: ACTUALIZACIÓN ECHA: 13/05/2019

PÁGINA 31 DE 44

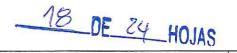




DE USO INTERNO

10	Jefe de Recursos Humanos	Genera en el sistema de Guatenóminas número de CUR e informa al Jefe de Contabilidad.			
11	Jefe de Contabilidad	Aprueba el CUR dentro del sistema de Guatenóminas e informa verbalmente al Jefe de la Unidad de Contabilidad.			
12	Jefe de Recursos Humanos	Genera archivos de acreditamiento en Guatenóminas e informa al Jefe de Administración de Nóminas para que proceda a enviar la información.			
13	Jefe de Administración de Nominas	Envía por medio de correo electrónico al MINFIN los archivos de acreditamiento y los guarda en la carpeta digital del mes correspondiente.			
14	Asistente de Recursos Humanos	Revisa que la nómina se encuentre en estado "aprobado" y genera la constancias de retención del IVA. Imprime y distribuye a las persona contratadas bajo el renglón presupuestario 029.			
		Fin del procedimiento.			

^{*}Observación: Las personas que se excluyan de este procedimiento, podrán incluirse en una nómina adicional.

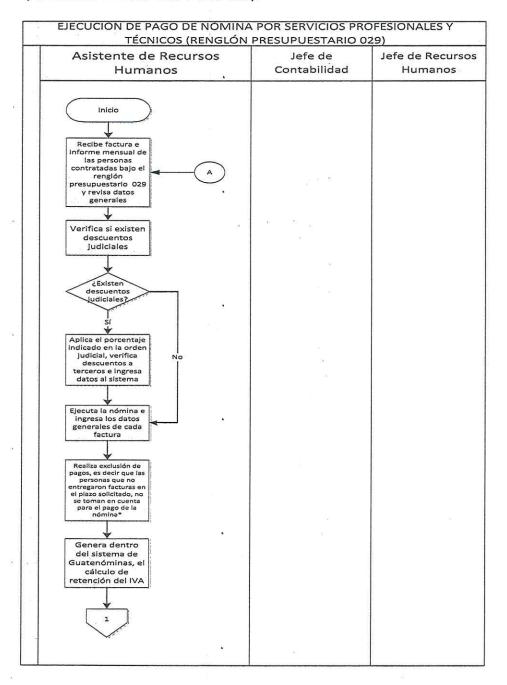




DE USO INTERNO

EMALA

A. DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO PARA EJECUCIÓN DE PAGO DE NÓMINA POR SERVICIOS PROFESIONALES Y ASISTENTE DE RECURSOS HUMANOSS (RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029).





VERSIÓN: ACTUALIZACIÓN FECHA:

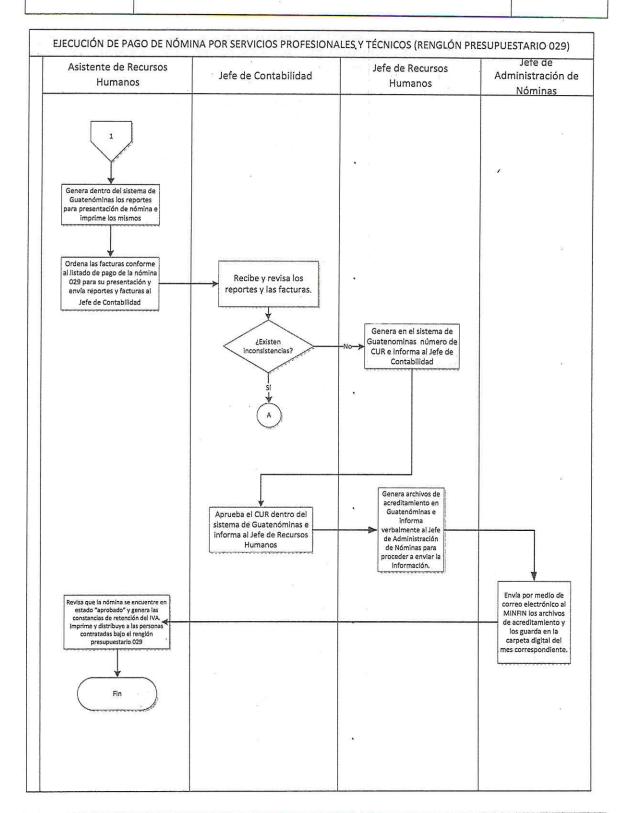
13/05/2019







DE USO INTERNO







DE USO

13 ANEXOS

Anexo 1: Formulario único de movimiento de personal para renglones presupuestario 011 y 022

		E LA REPUBLICA L DE SERVICIO CIV	IL	MOVIMIE PERSO	민준이었네네 그런 경우	ÞΕ			. Regis	stro		
	No. Registro Delegación											
	Non	ibramiento		Avișo de Toma	de Posesi	ón 📗			Aviso	de l	Entre	ega 🔲
I	ler. Apellido	ERSONALES		2do, Apellido				Apellide	_			
1	ler. Nombre	*		2do: Nombre				3er. Nor		Da		
-	Cédula de Ve	cindad	I II	igar Nacimiento				a Nacim	MBC.TON	_	LASI	iación al IGSS
	Orden		3	-San Traditionito			Día		iciico	6	All	iacion at 1000
2	Registro		4 Na	acionalidad		5	Mes			7	NIT	
	DPI						714			7		
8	Título o Diplo	oma				15.				9	No.	Colegiatura
I	I. ÚLTIMO	PUESTO OCUP.	ADO EN L	A ADMINISTRAC	CIÓN PÚBL	ICA				<u> </u>	J	
10	Título del Pue	sto 1										
11	Partida Presup	puestaria			, a			12				caria (Salario) URAL
13	Dependencia			***************************************					-			
				ASIGNAC	ÓN SALAR	IAL				-		
14	Inicial	Personal	Escalafór	n Boni, Profesiona	Bono Anti	igüedad	Bono	Especifi	co	Otro	IS'	Total
15	Motivo de la I	Entrega				16	Fee	ha Efect	iva de	la En	trega	
I		OBJETO DE LA	PRESENT	TE ACCIÓN			_					
7	Título del Pue					18	Es	pecialid	ad (Co	digo)		
9	Partida Presup	uestaria			e		S m					
0	Dependencia PROCURAD	URIA GENERAI	DE LA N							ornad e: 8:0		A: 4.00 p.m. Hrs
2	Inicial	Personal	Escalafó		IÓN SALAR al Bono An		Don	o Especif	See I	Otro	- 1	Total
	Q.			— Q.	ai Bollo Ali		- Bon	O Especia		Q		Q.
r	Motivo de la A	DE PERSONAL			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			Fecha	F6	. 5 . 1		.,
3			PRIMER IN	NGRESO			24	recha	Electiv	a de l	ia Acc	ion
_	Y 71				DEL ACTA		-					
5	Libro	Folios		Acta	Fecha		F	Iora Inic	io 10 am		Hora	Finalización 08:25 am
6		onde se suscribe e								_	-	
7	Personas que Int	ervinieron (nombre	y cargo):.			ttea.				6.5		
	Nombre del Servidor a quien Sustituye											
9	Movimiento amparado por Resolución Acuerdo X Otro Numero: 30 Si No Section Acta No. Fecha:											
V.	PARA PUI	ESTOS DEL MA	GISTERIC									
1	'Nin	vel Escalafonario		DATOS ESC. Clase E	ALAFONAR scalafonaria					Fol	leto	
VI		ME DE LA ACCI										
2		Guatemala, 07		2017 Vo	. Bo.	Sit.						
				. 1								

ZERSIÓN: ACTUALIZACIÓN EECHA: 13/05/2019

PÁGINA 35 DE 44





DE USO INTERNO

	VII. PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO			
33	En virtud que la persona identificada en Casilla 1, satisface los propone, al haberse sometido al examen competitivo correspond	TIENTA SA AIAWA OT	ate la Autoridad Naminadaus la	****** The state of the state o
L	Lugar y Fecha:	•	Nombre, Cargo, Firma	a y Sello
	VIIL NOMBRAMIENTO			
34	y demás disposiciones legales que regulan la administración de R	decursos Humano	s en el Sector Público,	
	NOMBRA A LA PERSONA IDENTIFICADA EN CASILLA 1,	en el puesto con	signado en el Apartado III del pres	ente documento
				*
	Lugar y Fecha:	• (Nombre, Cargo, Firm	a y Sello.
35	Revalidación			
	1. 11. 1			
	^			1
	*			1
	Lugar y Fecha:	Nombre	e, Cargo, Firma y Sello.	e
	IX. CERTIFICACIÓN ONSEC			
36		n el Artículo 53	del Decreto 1748 del Congreso di	e la Renública
	Ley de Servicio Civil, CERTIFICA EL PRESENTE NOMBRAM	UENTO		- an anguonou,
				T I
				4
				1
		7.97		
	20			
				•
				9
				ŀ
_	gar y Fecha		Nombre, Cargo, Firma y Sello	
I.	. X. OBSERVACIONES			
37				
- 1				
				39
				.0



DE USO INTERNO

Anexo 2: Boleta de reintegro pagado

2. DATOS DEL REINTEGRO

Tipo de Documento: ACTA

Tipo de Pago: EFECTIVO

Movimiento: SUSPENSION DISCIPLINARIA

Boleta o Cheque:

Dias Trabajados: 31 Dias a Reintegrar: 3

Fechas a Reintegrar: Del 24-10-2007

Al 26-10-2007

3. LIQUIDACION	A*/		
Rubro		Ingresos	Egresos
Sueldo Base		141.29	
BONO DE ANTIGUEDAD		3.39	
BONO ACUERDO GUBERNATIVO 66-2000		24.19	
BONO POR SERVICIOS MINISTERIO AGRICULTURA		126.77	
CUOTA SINDICAL MAGA	#3		2.71
LG.S.S	-		8.14
Tots	ales:	295.64	40.71
Liquido a Reinteg	rar:		254.93





PAINH YS 30



MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA UNIDAD DE NÓMINAS

DE USO INTERNO

Anexo 3: Formato para cálculo de prestaciones laborales



	/ Cressus I	· (
Nombre del empleado	Muscumati	, 02 de noviembre 3
Namero de identificación tributaria -NIT-		
No. de Cécula o DPI		
Último Puesto desempeñado		
Facha de ingreso		
Fecha finalización de reseción laboral		
Fotal de tienco servicios continuos (años, dies)		
Partida Presupuestaria		
Christian and an all and		3550
SALANIO AFECTO A CÁLQULO DE PRESTACIONES:		
Sono Antigiodad.		
Sano Monetario PGN		
Sono Monetario per Aumento Selarial		
TOTAL		
TOTAL EN LETRAS:		
e 10	•	
CALCULO DE AGIANALDO: 45 FORMULA: último salario dividido 365 días por clas laborados	diario de Oktimos 6 mases)	
Atimo salarior		
romedio diario = último salario dividido 365 dias;	Q	
lúmero de dias a pegar; 01/01/2017 al 31/10/2017	Q	
TOTAL A PAGAR:	Q:	
CALCULO DE BONIFICAÇA	N d. H. L. L. J. P. P. A. P. P. L. P	
OSMALA: Total de Salarios doupreados duridos 13	Andrea decision and	
ORMATLA: Total de salarios dovengados dividiso 12		
ORMARA: Total de salarios devengados dividiso 12 otal devengado del 01/07/2017 al 31/10/2017	i Q	
ORMATLA: Total de salarios dovengados dividiso 12		
ORMARA: Total de salarios devengados dividiso 12 otal devengado del 01/07/2017 al 31/10/2017 OTAL A PAGAR:	Q	
Ornala: Total de selatios devengados dividiao 12 otal devengado del 01/07/2017 al 31/10/2017 OTAL A PAGAR: CALCULO DE BONIFICO	Q Q	
ORMALA: TOTAL de Salarios devengados dividiao 12 obal devengado del 01/07/2017 al 31/10/2017 OTAL A PAGAR: CALCULO DE DONIFICO ORMALA: El salario por los dias inberedos del 01/03/2017 al 23/02/20	Q Q	
ORMALA: Total de salarios devengados dividiso 12 otal devengado del 01/07/2017 al 31/10/2017 OTAL A PAGAR: CALCULO DE BONIFICO ORMALA: El salario por los dias inborodos del 01/03/2017 al 28/02/20 Otal devengado del 01/03/2017 al 31/10/2017	Q Q	
ORMALA: TOTAL de Salarios devengados dividiao 12 obal devengado del 01/07/2017 al 31/10/2017 OTAL A PAGAR: CALCULO DE DONIFICO ORMALA: El salario por los dias inberedos del 01/03/2017 al 23/02/20	Q Q Q Q Q Q Q Q Q Q Q Q Q Q Q Q Q Q Q	
ORMALA: Total de salarios devengados dividiso 12 otal devengado del 01/07/2017 al 31/10/2017 OTAL A PAGAR: CALCULO DE BONIFICO ORMALA: El salario por los dias inborodos del 01/03/2017 al 28/02/20 Otal devengado del 01/03/2017 al 31/10/2017	Q Q Q Q Q Q Q Q Q Q Q Q Q Q Q Q Q Q Q	
CRIMALA: Total de Salarios devengados dividiao 12 obal devengado del 01/07/2017 al 31/10/2017 OTAL A PAGAR: CALCULO DE DONIPIO: CRIMALA: El salario por los dias laborados del 01/03/2017 al 28/02/20 Otal devengado del 01/03/2017 al 31/10/2017 ofal de dias laborados	Q COÚM DE MARZO ; 18 del siguiente año dividico 365 días ; Q .	
CRARLA: TORA de Salarios devengados dividiao 12 obal devengado del 01/07/2017 al 31/10/2017 OTAL A PAGAR: CALCULO DE DONIFICA CRANULA: El salario por los dias inborodos del 01/03/2017 al 28/02/20 OTAL A PAGAR: CALCULO DE DONIFICA CALCULO CALCULO DE DONIFICA CALCULO DE DONIFICA CALCULO CAL	Q CSÓM DE MARZO: Il del siguiante año dividico 365 días- Q Q	
CRARLA: TORA de Salarios devengados dividiao 12 obal devengado del 01/07/2017 al 31/10/2017 OTAL A PAGAR: CALCULO DE DONIFICA CRANULA: El salario por los dias inborodos del 01/03/2017 al 28/02/20 OTAL A PAGAR: CALCULO DE DONIFICA CALCULO CALCULO DE DONIFICA CALCULO DE DONIFICA CALCULO CAL	Q CSÓM DE MARZO: Il del siguiante allo dividico 365 días- Q Q	
CALCULO DE DONIFICA CALCULO CALCULO DE DONIFICA	Q Q COÚM DE MARZO; IÉ del siguiente año dividico 365 días- Q Q KÉM DE OCTUBRE 7 del siguiente año dividido 365 días	
CRARLA: TORA de Salarios devengados dividiao 12 obal devengado del 01/07/2017 al 31/10/2017 OTAL A PAGAR: CALCULO DE DONIFICA CRANULA: El salario por los dias inborodos del 01/03/2017 al 28/02/20 OTAL A PAGAR: CALCULO DE DONIFICA CALCULO CALCULO DE DONIFICA CALCULO DE DONIFICA CALCULO CAL	Q CSÓM DE MARZO: Il del siguiante allo dividico 365 días- Q Q	-
CALCULO DE DONIFICA CALCULO CALCULO DE DONIFICA CALCULO CALCULO CALCULO CALCULO CALCULO CALCULO CALCULO CALCULO CALCULO CAL	Q Q COÚM DE MARZO; IÉ del siguiente año dividico 365 días- Q Q KÉM DE OCTUBRE 7 del siguiente año dividido 365 días	
CENALA: TOLE de seismos devengados dividino 12 otal devengado del 01/07/2017 al 31/10/2017 OTAL A PAGAR: CALCULO DE DONIFICO OTAL A PAGAR: CALCULO DE DONIFICAC PRANTA: El salario por los días laborados del 01/170/2017 CALCULO DE DONIFICAC PRANTA: El salario por los días laborados del 01/170/2016 el 36/09/20 OTAL A CONTROL DE	Q Q COÚM DE MARZO; IÉ del siguiente año dividico 365 días- Q Q KÉM DE OCTUBRE 7 del siguiente año dividido 365 días	-
CALCULO DE DONIFICA CALCULO CALCULO DE DONIFICA CALCULO CALCULO CALCULO CALCULO CALCULO CALCULO CALCULO CALCULO CALCULO CAL	Q COÚM DE MARZO; IE del siguiente año dividico 365 días Q Q VIN DE OCTUBRE 7 del siguiente año dividido 365 días	-
CALCULO DE DONIFICACIONES DE DONIFICACION DE D	Q Codin de MARZO E del siguiente año dividico 365 días Q Q VÁN de octubre Q Codin de siguiente año dividico 365 días Q Codin de octubre Q Codin de siguiente año dividido 365 días Q	-
CALCULO DE BONIFICA CALCULO DE BONIFICA CALCULO DE DONIFICA CALCULO CALCULO DE DONIFICA CALCULO DE DONIFICA CALCULO CALCULO CAL	Q Codin de MARZO E del siguiente año dividico 365 días Q Q VÁN de octubre Q Codin de siguiente año dividico 365 días Q Codin de octubre Q Codin de siguiente año dividido 365 días Q	-
CALCULO DE BONIFICA CALCULO CALCULO CALCULO CALCULO CALCULO CALCULO CALCULO CALCULO	Q Codin de MARZO E del siguiente año dividico 365 días Q Q VÁN de octubre Q Codin de siguiente año dividico 365 días Q Codin de octubre Q Codin de siguiente año dividido 365 días Q	-
CALCULO DE BONIFICA CALCULO DE BONIFICA CALCULO DE DONIFICA CALCULO CALCULO DE DONIFICA CALCULO DE DONIFICA CALCULO CALCULO CAL	Q Codin de MARZO E del siguiente año dividico 365 días Q Q VÁN de octubre Q Codin de siguiente año dividico 365 días Q Codin de octubre Q Codin de siguiente año dividido 365 días Q	-

51 DE 54 HUIVE



MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA UNIDAD DE NÓMINAS

IN

PRO	GENERAL S
DE USO	TEMALA, C.A.

CALCULO	DE BONO VACACIONAL	1	The state of the s
FORMULA: bono vacacional, dividido 365 días por dia	s laborados do enerr	a deciement	
Monto de bono vacacional per un año laborado:		1	Twice
Proviedio diario - bone vacacional dividido 365:			
Número de días a pagar: 01/01/2017 al 31/10/2017			
ROTAL A PAGAR :		1000	
			Operator Control
TOTAL PAGO DE PRESTACIONES LABORALES	· ·		, and the second
Agrinado		i Q	
Bons acust (14)			
Spro de marzo		TQ.	*
Seno de octubre		1 8	***
Bono Vacazionel PGN	Year	q	у.
Bono Vacacional		ig .	
Total A Pagar:			
Save legalt. Articulos 110 de la Constitución Politico de la Repút Cardi, 51.,52,56,65 del Acuerdo Gubernazion 18-98, Regiament Sauzi para trabajedores del targo privado y público: 1 y] del / empleados públicos, Articulos 10,17,37,39,48 y 43 del Pasto Cal la Nacrón y el Sindicato de Trabajadores Organizados de la Proc	io de la Ley de Servicio C Voierdo Guisamigino 647 Antino de Condelaciones de	ivii: 2, 3 y 4 del Decreto 42- 49; 1, 2 y 3 del Decreto 1613	II. Ley de Basilizarnis
KEVISADO.		APROBADO	The state of the s
•			



VERSIÓN: ACTUALIZACIÓN FECHA: 13/05/2019

PÁGINA 39 DE 44



DE USO INTERNO

Anexo 4: Formato para cálculo de pago de indemnización



Numbre del empleado		Gustamela, C2 de nortambre
Número de identificación tributaria «NIT»		The state of the s
No. de Cédula o BPI		
Últímo Puesto desempeñado		
Pecha de Ingreso		
Fecha finalización de relación leberal		
Total de Pempo pervicios continuos (ofice, dies)		
Partisia Presupuestacia	1	
SALARIO AFECTO A CALCINIC Salario Inicial	DE PRESTACIONES:	
Bano Antigliedad		
Bono Monetario PGN		
Bono Monetario per Auroento Salarial		
TOTAL :		
TOTAL EN LETRAS:		
Para saledan traintot also vietno puedos de con-		Tu.
Para anicular cultitos alia. Heben pegarso an cara- almeso do dias a que terúa distable el ex-sociedas).	The same of the sa	i filmenda sigurentat dissi laborados pre 28 (o por
ECISMIN A. Ottomo extrante di sales.	CALCULO DE VACACIONES 2016:	AND THE SECOND PROPERTY OF THE PARTY OF THE
FÓRMULA: Úlaimo salario dividido 30 dias po	ir dias de vaçaçõõtes no gozadas	
latimo salario:		
Monto promedio diamo - último salario/20		1
Dias hábiles de vacaciones no gozadas dias 2	2616:*	
TOTAL EN LETRAS:		ia .
	ACCOMPANY AND ADDRESS OF THE PARTY AND ADDRESS	
ORMULA; Dicimo salario dividico 30 dias po	CÁCCOLO DE VACACIONES 2017:	
Atting salang:	i dear de vacaciones de gozadas.	
Acres promedio diario - último salario/20		
Dias hábiles de viscaciones no gozadas dias 2	DY7.*	
OTAL EN CETRAS	11.1.	
CÁLCOLO DE INDEMNIZACION		
PROMEDIO DE SALARIOS A EFECTO	(ULTIMOS SEIS MESES)	
ORDEN.	MES	MONTO
3.	MAYO	1
2	JUNIO	
3	IZULID	
4 .	AGOSTO	
5	SEPTIEMBRE	
6	OCTUBRE	
UMA DE SALARIOS .	DATE OF THE PARTY	
ROMEDIO DE SALARIOS		
HOS LABORADOS o africacionente for fabricados en la	(2000 10 COLW	
s disa incorrectos después de cumplado al último no districto 365 dias.	Promedio de safarios	TOTAL - Promodin de salarios por años laborados
Ø.00000003	2 -	0
PAGO PROPORÇIONAL DE CRNULA: Total a pagar de mideminización de	SCHOOLS IT	h la indemnización
utal a pagar fridemocración	ruspit IE.	100000000000000000000000000000000000000
tat a pager modernize cer	factor de división	. UQUTO A PAGAR # been a pagar Esternimental?
OTAL A PACIA FOR INDEMNIZACIÓN		2 Q
ITAL A PAGAR, EN LETRAS:	***************************************	14 -
ne legal: ATICIACK TIB de la Constitución Politica de RC 51, 58, 56, 65 del Acuergo Gubernative 18/92, a nel però Attrictadorio del protos privados públicas plandos políticas, AtiCiach 18/18/19/19/94 y 48 del Nación y el Sindicato de Trobajadores Ocqualizados o	e la República de Gistomala; 58, nom legismento de la Ley de Suevene Chal; l y 3 del senerolo Gistomatico 442-39; Parco Congreso de Condictores, de Tr de la República Gistoral de la Side de Side Senerologo.	trans. L. s. y 7 det Dearsta 1740, Ley de Sunstate 7. 3 y s. tiel Dearsta 42-42, kry de Bussitianië 1. 2 y 1 det Dearsta 1631, Ley de Agnatide na abujo suspita estre la Paucarathria General de
REVISIÓN	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	APRODAÇION
		ne recitify (57)
		-7

15 Aversida 9-89 Zona 13, Teléfonos FBX; 2414-8787, Guatemala, Centro América







Anexo 5: Ficha de ingreso de datos para personas contratadas bajo rengión 029

Ingreso de Empleado							
			No. Carnet	IIII			CONTRACTOR OF THE
Primer Nombre			Segundo Nombre				
Primer Apellido			Segundo Apellido		Market State Control of Control o		
Tercer Nombre			De Casada				
TIN		Referencia SAT	1				
Fecha Nacimiento	[dd/mm/sass]	Pais Nacimiento	<seleccion< td=""><td>ne> <u>V</u>]</td><td>Nacionalidad</td><td><seleccione-< td=""><td>⇒ 🗸</td></seleccione-<></td></seleccion<>	ne> <u>V</u>]	Nacionalidad	<seleccione-< td=""><td>⇒ 🗸</td></seleccione-<>	⇒ 🗸
Departamento	Selec	cione>		Municipio	Se	leccione>	V
Documento	DPI		<u> </u>	cur	9999 - 9999	9 - 9999	
Departamento	<selectione< td=""><td></td><td></td><td>Extendido en</td><td><se< td=""><td>leccione></td><td>~</td></se<></td></selectione<>			Extendido en	<se< td=""><td>leccione></td><td>~</td></se<>	leccione>	~
Domicilio					Zona		
Departamento	- <selec< td=""><td>cione></td><td><u> </u></td><td>Милісіріо</td><td colspan="2">Seleccione></td><td>- Vj</td></selec<>	cione>	<u> </u>	Милісіріо	Seleccione>		- Vj
Telefono Casa		No. Celular		j	Estado Civil	<seleccione></seleccione>	<u> </u>
Etnia	Seleccion V	Edad					
Sexo	<seleccione- td="" ✓<=""><td>No.Probidad</td><td></td><td></td><td>Fecha Probidad</td><td>ø</td><td></td></seleccione->	No.Probidad			Fecha Probidad	ø	
Email		Licencia Clase	<_Seleccione	>	No.Pasaporte		Parada P
IGSS	**10		Referencia IGSS	f		Balance Commence of the Commen	
Cuenta Bancaria			Banco		-Seleccione>	Santana Santa S	
Cuenta Estandarizada			Referencia Banco		All Market		
Tipo de Sangre	Seleccione- ✓	Presión	Selecci ✓	Alérgico a Penicilina	. 🗆	¿Utiliza lentes?	
¿Es Diabético?		Vancous Contract of the Contra	Washington Commencer of the Commencer of			//	
Nombre Completo					and the second of the second o		
Fecha de Ingreso a GENERAL DE LA NA	PROCURADURIA CION	['dd'/ mm / 2222']					W
				⇒]		and the second of the second o	



VERSIÓN: ACTUALIZACIÓN EECHA: 13/05/2019

PÁGINA 41 DE 44





DE USO INTERNO

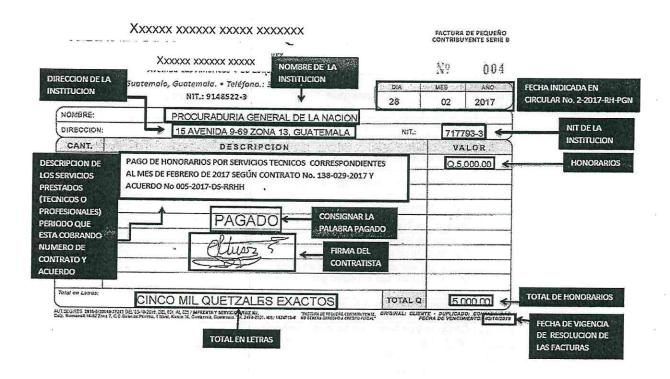
Anexo 6: Ficha para crear contrato para personas bajo renglón presupuestario 029

	Contrato 929		
Ubicación Funcional	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION		
Persona	CONTROL OF THE CONTRO		
Tipo de servicio	0 < Seleccione>	7	
Honorarios mensuales	*** No. Fianza		
Contrato	****		
Fitulo Funcional del Servicio		nh.t.	
Resolución Ministerial	** Fecha de Resolución	[dd/mm/asse]	
Programación o Reprogramación	PROGRAMACION	}	
Fecha Inicio Contrato	[dd / mm / saze] — ☐ Fecha Fin Contrato	[dd/mm/assa]	
<u>Partida</u>			
Actividades a realizar de carácter temporal			
Banco	16 16 - BANCO DE DESARROLLO RURAL, SOCIEDAD ANONIMA		
Cuenta			
Referencia Banco	A STATE OF THE PROPERTY OF THE		
	S G IP		



DE USQU INTERNO

Anexo 7: Datos que deben revisarse antes de recibir facturas por servicios prestados





VERSIÓN: ACTUALIZACIÓN FECHA: 13/05/2019

PÁGINA 43 DE 44





DE USO INTERNO

Anexo 8: Check List para pago de prestaciones

Departamento de Recursos Humanos

DOCUMENTACION DE SOPORTE PARA CADA EXPEDIENTE DE PERSONAL SUJETO DE PAGO DE PRESTACIONES LABORALES

Rengión Oll		Rengión 022	墨
	14.50, 145	Nombre del empleado	Nît

LISTA DE CHEQUEO

No.	Documentos .	Adjunto .	<u>Check</u> por Nominas
1.	Acuerdo o resolución (Rescisión de contrato o aceptación de renuncia).		
2.	Cédula de Notificación		
3.	Certificación acta de entrega del puesto		
4.	Certificación de acta de Toma de Posesión		
5.	Acuerdo de Toma de Posesión		
6.	Acuerdo de Asenso		
7.	Certificación de acta de asenso		1000
8.	Copia de Contratos celebrados con el ex servidor cuando sea personal por contrato. (SOLO 022)		
9.	Acuerdo de prórroga del contrato en caso aplique (SOLO 022)		
10.	Constancia de tiempo de servicio, extendida por la Institución		
11.	DPI del ex servidor		
12.	Certificación de sueldos		
13.	Cedula de notificación		
14.	Finiquito laboral		

	(%)
Firms de recibido de	Nombres